



JUNTA ADMINISTRATIVA - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Certificación Número 027,
Año Académico 2020-2021**

En la Reunión ordinaria a distancia celebrada de forma sincrónica el pasado viernes, 29 de enero de 2021, se presentó una moción sin oposición y se aprobó lo siguiente:

El Sr. Chaniel J. Peñaloza Parilla, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa, solicitó que se enviara una carta al Presidente de la Universidad de Puerto Rico solicitándole la oposición al alza en los costos de matrícula por crédito y al recorte presupuestario de la Universidad de Puerto Rico.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, hoy primero de febrero del año dos mil veintiuno.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo

